EL 21 SE HARA EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DEL DOMINGO

La Junta Central, ha Pedido el Local Del Senado

☆ ☆

16 PAGINAS — El Orden — PRIMERA SECCION

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Jueves 15 de Marzo de 1934.

NO PARTIRA EL "GELRIA"

Ha Causado Indignación el Escandaloso "Affaire"

Se Han Iniciado yá Varias Demandas por El Valor Del Pasaje

Cuantiosos daños y perjuicios ocasionados a empresas comerciales

SUSPENSION DEL VIAJE

BUENOS AIRES, Marzo 14. — El Director de Ganadería, Marenco, delegado del Ministerio de Agricultura en la Exposición Transoceánica del "Gelria", presentó su renuncia de aquel cargo, poniendo a disposición del Ministerio 14.057 pesos, retenidos por concepto de viáticos en su carácter de delegado oficial

:: Presentación del Doctor Arias ::

BUENOS AIRES, Marzo 14. — El doctor Tomás Arias, Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición Transoceánica, se presentó al Juzgado del doctor Jantus entregando un extenso memorial historiando la actuación de la comisión, la financiación de la empresa fracasada y los obstáculos que la impidieron. Pide la iniciación de un sumario que establezca en forma definitiva la actuación del comité organizador.

Refiere después las gestiones realizadas ante el gobierno y dice que el 19 de Febrero la Junta elevó al gobierno un detalle de las finanzas de la exposición, anotándose entradas por 860.000 pesos y salidas por la misma cantidad, con compromisos a pagar por importe de 1.180.000 pesos, enumerándose recursos por importe de 1.245.000.

Sostiene que la kermesse de a bordo no estaba habilitada para organizar juegos por dinero y que el retiro de las ruletas se efectuó por disposición de la junta. Agrega que tenía pagada la mitad del alquiler de la nave y que se encontraba la capacidad de las bodegas de carbón y tanques de petróleo totalmente cubiertas; que tenía un fuerte stock de provisiones y gran cantidad de productos en consignación que debían asegurar las entradas previstas.

El barco pudo salir a hacer el crucero sin peligro de pérdidas extraordinarias puntualizadas por el contralor fiscal, sin tener en cuenta los ingresos que habría de obtener la exposición durante diez meses.

Este peligro sobre pérdida de algunos cientos de miles de pesos destinados a una obra de propaganda sin precedentes en la Argentina y aún en ningún país del mundo, ha bastado para que se destroce una obra levantada con toda honradez, en medio de la apatía y el derrotismo argentino a fuerza de sacrificios que pasajeros ni público podrán nunca sospechar.

De la presentación del doctor Arias se dió vista al procurador Fiscal Medina, quien se expidió expresando que el escrito no contiene denuncia sobre comisión de delito determinado según el presentante, que se le han imputado por personas que no especifica, ni son, ni traen necesariamente la jurisdicción federal, por lo cual dictamina que el juzgado debe desestimar el pedido que se formula.

NAZIS AUSTRIACOS



Un contingente de nazis de Austria, formados para ser revistados por sus jefes en la ciudad de Linz, que fué escenario de encarnizadas luchas en la reciente revolución de los socialistas contra el gobierno del canciller Dollfuss.

:: Demanda por los Pasajes ::

BUENOS AIRES, Marzo 14. — Ante el Juzgado Federal a cargo del doctor Sarmiento se ha presentado el señor Jorge Urquiza Anchorena, demandando a la comisión ejecutiva de la exposición del "Gelria" por rescisión de contrato de pasajes, pidiendo la devolución de 6.650 pesos. También los comerciantes Saenz y Brione, solicitaron el embargo de 19 cajones de diversos productos y en el mismo sentido se presentaron otras tres demandas.

:: La Comisión de Pasajeros ::

BUENOS AIRES, Marzo 14. — La comisión de pasajeros del "Gelria", no pudo entrevistarse con el General Justo. Se dirigieron a la empresa armadora, la que les manifestó que ella se había limitado a alquilar el barco.

Se ha publicado un facsímil de los pasajes. Estos no tienen sello, fecha, ni firmas y carecen de valor jurídico.

:: Secuestro de Mercaderías ::

BUENOS AIRES, Marzo 14. — El Juez doctor Sarmiento ordenó el secuestro de numerosas mercaderías del vapor "Gelria", a pedido de comerciantes.

:: Sensación en Montevideo ::

MONTEVIDEO, Marzo 14. — Ha causado sensación en ésta el asunto del "Gelria", informándose que fueron colocados 24 pasajes.

SOLO UNA MUJER SE PRESENTO A VOTAR, PERO FUE RECHAZADA

Persiste el interés que rodea el posible resultado del comicio

UNA PRESENTACION

La expectativa pública alrededor de las elecciones del domingo último, se mantiene todavía. Todos quieren conocer quién es el que ha triunfado en esta ciudad, qué partido es el que ha obtenido la Intendencia Municipal. Y, como ya lo hemos dicho, nada se puede informar con toda certeza

Hemos dado a conocer en ediciones anteriores las cifras que cada una de las entidades políticas se atribuye, de acuerdo a los cálculos, a los cómputos hechos por el correo y la policía. Son los mismos del día anterior, pues ayer no se han producido novedades sobre esto. La situación es la misma.

:: Con el Gobernador Molinas ::

Han circulado algunas versiones infundadas relacionadas con las elecciones. Primero se dijo que el Gobernador doctor Molinas había visitado al doctor Manuel J. Menchaca que, como se sabe es quien tiene mayor cantidad de votos en los comicios que nos ocupa, según los datos a que ya hemos hecho referencia. Es un rumor incierto, el doctor Molinas no ha visitado al doctor Menchaca.

Después se ha dicho por ahí que el gobierno se inclinaría para tal o cual fracción política. También es incierto.

Hemos hablado ayer con el señor Gobernador y nos ha manifestado que todo es incierto. Este gobierno es respetuoso de los pronunciamientos populares. El resultado de los comicios será respetado. Eso es todo y con esto quedan desvirtuadas las antojadizas versiones que se hacen circular con manifiesta mala intención.

:: La Entrega de las Actas ::

La Jefatura de Correos y Telégrafos ha iniciado ayer la entrega de las actas del acto electoral del domingo a la Junta Central de Elecciones. El Jefe del 6o. distrito encomendó esa tarea al empleado señor Neira quien en las horas de la tarde realizaba la entrega. De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado todo estaba en perfecto orden.

:: Reunión de la Junta ::

Como estaba anunciado se reunió en las horas de la tarde del día de ayer la Junta Central de Elecciones que preside el doctor Gambino. Inició el tratamiento del pedido de reconsideración formulado por el apoderado de la Unión Radical doctor José Parma sobre la resolución de la Junta en lo que respecta a lo resuelto anteayer, en cuanto a la exigencia del sello del Presidente del comicio en cada certificado, por entender que el requisito del sello que determina el artículo 38 de la ley 2283, se refiere a la libreta de enrolamiento. Después de un estudio detenido la Junta resolvió no hacer lugar por considerar que la resolución cuya reconsideración se pide es de caracter definitivo.

:: Elecciones Complementarias ::

Desde las 13 horas se recibían los votos de los ciudadanos y mujeres qu no han podido votar en los comicios del domingo último y a los cuales los Presidentes de las mesas receptoras de votos deben haberle entregado el respectivo certificado habilitante para votar ahora. Hasta las 16 horas, en que se clausuró el comicio suplementario según lo dispone la ley electoral, solo se presentó un certificado. Pertenecía a una señora inscripta en el padrón Comunal. Como la impresión digital era un borrón que no permitía su identificación, no fué aceptado.

:: El Escrutinio ::

Como ya lo hemos anunciado el escrutinio de estas elecciones que tanto interés público ha levantado, se iniciará el día 21 del corriente. Tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Senadores que será solicitado, a dichos fines, por la Junta Central de Elecciones.

Un Proceso a Un Multimillonario en Los Estados Unidos

El hombre más rico del mundo, estaba eludiendo el impuesto del pago a la renta, según se sospecha

ANDREW MELLO

WASHINGTON, Marzo 13. — El anuncio de que el gobierno se dispone a iniciar los procesos por eludir la falta de pago del impuesto a la renta, contra el ex secretario del Tesoro, Andrew Mello; el banquero Thomas S. Lamont, asociado a la casa bancaria P. Morgan y Co.; el ex alcalde de Nueva York, James J. Walker, y el destacado abogado de Cleveland, Thomas Sidio, ha causado sensación.

Esta sensación es tanto mayor por anunciarse la medida en vísperas de la fecha en que deben hacerse los primeros pagos del impuesto correspondiente a 1933, fecha señalada para el 15 del corriente, de ahí que se presuma que será causa de que millares de afectados procedan con extremo cuidado al reclamar execiones.

El ex secretario del Tesoro, Mellon, es uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos y poderosa figura desde hace años en el mundo del comercio y las finanzas, habiendo culminado su representación cuando el presidente Harding le nombró secretario del Tesoro, cargo que conservó bajo las presidencias de Coolidge y de Hoover, para ser después nombrado embajador en Londres.

Los intereses de Mellon controlan la gran Compañía Americana de Aluminio y también la Gulf Oil Co., que posee vastas pertenencias en Pensilvania, fundiciones de acero y minas de carbón.

Las penas aplicables a los que sean declarados culpables ascienden a un máximo de 10.000 dólares de multa y 5 años de prisión.

MENCHACA CREE HABER GANADO

En Las Calles de Viena



He aquí una escena sorprendida en una calle de Viena durante las recientes luchas entre socialistas y el gobierno austriaco. Un contingente de fuerzas del gobierno frente al Teatro de la Opera, para protegerlo contra los ataques de los socialistas. Como se ve, además de sus mausers, los soldados tenían también ametralladoras.

Libertad de dos confinados políticos

BUENOS AIRES, 14. — El general Justo dispuso que fueran puestos en libertad el doctor Juan O'Farrell y Luis Tirasso, dirigentes radicales actualmente confinados en Ushuaia, los que se encuentran enfermos de cuidado.

ITALIA FIRMO EL PACTO ANTIBELICO

BUENOS AIRES, 14. — Informa la cancillería que el Ministro de Relaciones Exteriores y el representante de Italia, firmaron el pacto antibélico.

Asistieron a la ceremonia los embajadores de los países signatarios del mismo.

VENDRA UN EQUIPO SUIZO DE FOOT-BALL

ZURICH, 14. — El partido internacional de football entre un equipo suizo con cuadros argentinos y chileno, se jugará en Buenos Aires en la primera quincena de abril.

Ayer Fué Derogado el Impuesto con que eran Afectadas las Ventas

Las transacciones de los minoristas, no pagarán

LAS DISPOSICIONES

BUENOS AIRES, Marzo 14. — El P. E. por el Departamento de Hacienda, sucribió hoy un decreto derogando el impuesto a las transacciones en lo que respecta a los comerciantes minoristas, hasta tanto se estudien las modificaciones que se proyectan a la ley respectiva, entre las cuales se incluye la liberación de dicho gravamen a los expresados comerciantes minoristas.

Declaraciones de Uno De Los Dirigentes de la Campaña Realizada

El profesor señor José J. Amavet, se ocupa de la situación del candidato.

CONFIANZA EN EL TRIUNFO

Habiendo recabado la opinión del candidato Sr. Leonidas Leguizamón, que damos a conocer en lugar aparte, sobre la elección municipal, creímos necesario, como medio más indicado para que nuestros lectores se orienten oyendo a las dos partes, recoger también la de un dirigente de la U. C. Radical menchaquista y recurrimos al profesor Sr. J. Amavet, candidato a Senador por la Capital, por conceptuarla autorizada y serena dentro de la situación creada.

El Sr. Amavet, a quien encontramos en su domicilio, nos dispensó la atención caballeresca y comedida que es habitual en sus modalidades y no opuso reparo alguno al desempeño de nuestro cometido.



El profesor, don José Amavet, explicando a nuestro secretario de redacción, señor Claudio Piedrabuena, el por qué de su confianza en el triunfo del doctor Manuel J. Menchaca.

Preguntado sobre el resultado definitivo, a su juicio, de la elección de Intendente Municipal, nos contestó:

No tengo la menor duda sobre el triunfo de la candidatura del doctor Menchaca. Así resulta de los cómputos hechos por los fiscales en cada mesa, que se han sumado cuidadosamente, los que con poca diferencia, coinciden con los que ha obtenido la jefatura de policía por medio del personal destacado en los comicios, dados a conocer desde el primer momento y ratificados ayer en la información suministradas definitivamente a los órganos de la prensa. Luego el Correo, aunque sólo por un voto, también adjudica el triunfo al doctor Menchaca.

—¿Puede, a su juicio, inquirimos, alterar esos resultados la elección complementaria que actualmente se realiza en la Junta Central de Elecciones?

—Respecto a esta elección, que no me explico cómo se puede estar realizando bajo el estado de sitio, nos dijo, ella está destinada a que sufraguen aquellos electores que fueron observados y no pudieron hacerlo en las mesas. Si la situación irregular de los mismos no se ha modificado, tampoco podrán votar ante la Junta. Su número tiene que ser muy reducido y no podrán modificar la posición actual de los candidatos en todo caso, aparte de que no todos los que tengan derecho a votar en la complementaria han de ser exclusivamente partidarios del señor Leguizamón. Se sabe que hasta ahora ninguno de los electores que se han presentado pretendiendo la admisión de su voto en la urna de la Junta ha podido hacerlo, porque la documentación presentada en ningún caso ha estado en la forma determinada por la ley. No basta que los electores se presenten con un certificado de presidente de comicio, con la sola firma de éste, no extendido en los formularios impresos especiales para esos casos de que estaban provistas las autoridades de las mesas, sin sello y sin firma de los fiscales, pues en este caso sería muy fácil violar las previsiones de la ley, contando con la complacencia de algún presidente de mesa que se prestara a expedir certificados con posterioridad a la realización del comicio, en favor de electores que no se presentaron ese día a ejercitar su derecho y a cumplir su obligación de votar. La Junta ha procedido con inobjetable rectitud al rechazar esos electores, impidiendo la perpetración de evidentes irregularidades.

—¿Cree usted que las deficiencias de algunas actas, que pueden ser anuladas por la Junta, podría modificar la situación en que a su juicio están los candidatos a Intendente?

—No creo que en las actas existan deficiencias tales que puedan justificar su anulación. Se trata de actos comiciales que han sido controlados por los fiscales de todos los partidos, quienes se han encargado de cuidar su legalidad y corrección. Si las actas y los resultados que las mismas expresan han merecido la conformidad de los representantes de todos los partidos, las autoridades de la Junta deben aprobarlas. Esto es lo lógico, lo que corresponde y lo que la opinión pública ha de esperar.

"Lo que está ocurriendo demuestra los inconvenientes de las elecciones conjuntas, sobre todo cuando se ensaya en la práctica una ley reciente, cuyas disposiciones no dominan suficientemente muchas de las autoridades de las mesas y que han desconocido también no pocos de los fiscales. La multiplicidad de candidatos para los más diversos cargos representativos origina confusiones y demanda una tarea laboriosa y complicada en los escrutinios. Sobre todo, es lamentable en lo que respecta a la elección de consejeros escolares, a quienes están deparadas funciones tan serias y delicadas como la dirección de la educación común. Esos funcionarios debieran ser elegidos por los vecindarios, con prescindencia de los partidos políticos si fuera posible, para alejar los peligros de los apasionamientos y facilitar la elección de los ciudadanos o vecinos más capaces, aun cuando en las listas figuran candidatos de diversos partidos.

—Respecto a las objeciones de orden legal sobre la residencia, que se formulan, preguntamos, a la candidatura del doctor Menchaca, ¿cuál es su opinión?

—El doctor Menchaca, nos contestó, nunca retiró su voto de Santa Fe, pues siempre figuró en el padrón electoral de la Capital. Solo un año o dos, hace tiempo, lo trasladó a Naré donde, como es sabido desplegó sus actividades de colonizador.

"Me asombra que se puedan poner reparos de género alguno al doctor Menchaca para ocupar la Intendencia Municipal cuando, sin que esto pueda entrañar ofensa para nadie, pocos hombres han hecho más que él en favor de la cultura de Santa Fe. A sus empeñosas gestiones se debió principalmente, en su tiempo, la fundación de la Escuela Normal, del Colegio Nacional, de la Escuela de Obstetricia, la de Farmacia, trasladada después a Rosario, la nacionalización de la Escuela Industrial, la Escuela Superior de Comercio y otras. Fué quien más hizo por la fundación de la Universidad Nacional del Litoral, pues durante su gobierno, siendo Ministro el que habla, se iniciaron las gestiones que más tarde fueron coronadas por brillante y definitivo éxito. La primera reunión para la iniciación de esas gestiones, fué celebrada en el estudio del doctor Leopoldo Melo actual Ministro del Interior, a la que asistí en el carácter oficial antes expresado, acompañado por el entonces Gobernador de Entre Ríos, Dr. Miguel Laurencena y el doctor Rivarola, conviniendo la forma en que se llevarían adelante las gestiones iniciales que tan satisfactoriamente habían de fructificar.

Nos habló después del Parque Escolar, del Museo Escolar, de la Biblioteca Pedagógica, de los edificios escola-

(PASA A LA PAG. 3)

En la Frontera Austriaca



Un puesto de observación del ejército alemán en la frontera austriaca, en pleno Monte Zugspitze, en el cual hay un túnel que forma la frontera entre ambos países. El ejército alemán efectuó sus manio bras de invierno en dicho lugar.

Y LEGUIZAMON CREE LO MISMO

Loteria Nacional

En el sorteo de la lotería de la Sociedad de Beneficencia resultó con el premio mayor el número

17.186

obteniendo los premios menores los números siguientes:

7070, 10631, 1042, 8005, 13335, 1314, 1694, 1752, 2955, 5121, 8031, 9230, 13863, 15782, 16073.

CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se registró ayer en la gobernación.

El doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno, doctor Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega, concurrieron a la hora habitual a sus respectivos despachos. El primer magistrado acordó diversas audiencias.

Resultado de una licitación —

En la licitación efectuada por el Ministerio de Hacienda para la ejecución de trabajos de mejoramiento en el edificio que ocupa el Hospital de Caridad de Tostado se han presentado las siguientes propuestas:

Emilio J. Nicolini, ofrece una rebaja del 3.57 o|o; Eduardo Avinzzi, el 12.03 o|o; Luis Crespi, el 12.50 o|o; Angel Bonifacio, el 15 o|o; Domingo J. Pallavicini, el 1.% o|o.

El presupuesto oficial de estas obras, asciende a la suma de $ 25.762,31 m|n.

Un intendente Municipal electo

El señor Bernardo Sacripanti, Intendente Municipal electo por el Partido Demócrata Progresista estuvo en la Casa de Gobierno conversando con el Gobernador doctor Molinas, y con el Ministro de Hacienda Ing. Casella. Sabemos que conversó sobre los problemas de la Municipalidad de Rafaela solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo, que le fué prometida.

Comisionado —

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado Comisionado en carácter ad-honorem el doctor Federico Falco para que estudie en la Capital Federal las bases y condiciones de las licitaciones públicas para la adquisición de harina y vestuario para la provincia. Del resultado de la misión que se le confía deberá informar al Ministerio de Gobierno.

La estafa del Banco C. del Plata

BUENOS AIRES, 14. — El Juez Dr. Ocampo, interrogó a Michich. Sábese que procuró ratificar sus declaraciones de que era simple empleado del Banco Comercial del Plata. También compareció Marco.

CIERRE DE LA FRONTERA CON BOLIVIA

BUENOS AIRES, 14. — Por informes extraoficiales se ha podido establecer que el Ministro argentino en Bolivia, Valenzuela, ha recibido sugestiones de la cancillería de La Paz relacionadas con el cierre de la frontera argentina con Bolivia, realizado por funcionarios de la policía salteña.

Valenzuela requirió informes al Ministro del Interior.

Creese que se trata de una medida adoptada para impedir la internación de desertores bolivianos.

SUSPENSIONES DEL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 14. — El P. E. decretó el levantamiento del estado de sitio el día 18 en Entre Ríos y el 25 en Buenos Aires, con motivo de las elecciones que se realizarán en esas fechas en ambas provincias.

La suspensión de las restricciones solo regirá el día de la elección.

(VIENE DE LA PAG. 2)

ras y de otras obras que se deben, nos dijo, a la acción del Dr. Menchaca, para terminar manifestándonos que a quién ha realizado tal cúmulo de labor en bien de Santa Fe, en condiciones de ser gobernador de la provincia, no se le puede discutir el derecho a ocupar la Intendencia de la Capital y que teniendo en cuenta todo esto cuando sus amigos salieron a la calle agitando su candidatura, no dudó un sólo momento de que iban a un triunfo seguro.

Un Cálculo Según el Cual ha Triunfado el Candidato Leguizamón

Por 28 votos, considera que se ha adjudicado el triunfo en la elección del 11

LOS VOTOS DE CADA UNO

Los candidatos a Intendente Municipal, doctor Manuel J. Menchaca y Sr. J. Leguizamón, lo mismo que los partidarios de uno y otro se adjudican y festejan ruidosamente el triunfo de sus respectivas candidaturas.

Es una situación que mantiene agitado e inquieto el ambiente en la ciudad, siendo objeto de acaloradas discusiones y animados comentarios en todos los círculos políticos y sociales.

Mientras esperamos el escrutinio oficial que debe practicar la Junta Central de elecciones, que dirá la última y definitiva palabra disipando dudas y determinando quién será, al fin, el jefe de la comuna local, hemos creído conveniente indagar las causas de la desorientación reinante, en la creencia de poder sacar algo en limpio que despejara algo la situación, recurriendo a las fuentes más indicadas a esos fines.

No hemos logrado, empero, satisfacer nuestros propósitos, pues como puede ver el lector, a través del reportaje que leerá enseguida y el que publicamos en otro lugar, ambos candidatos y sus respectivos partidarios continúan irreductiblemente adjudicándose el triunfo en la elección de intendente.

Solicitamos ayer una entrevista al señor Leguizamón para conocer los fundamentos en qué hace estribar su triunfo, a fin de llevarlos a conocimiento del público.

El señor Leguizamón nos recibió en su escritorio de la calle Moreno, entregado a sus tareas, que no abandona aún en los agitados ajetreos de la contienda cívica.

A nuestro requirimiento nos contestó:

—Tengo sumo agrado, respondiendo a la gentileza del importante diario "EL ORDEN" en proporcionarle las informaciones que el amigo cronista solicita.

—Deseamos conocer, le expresamos, para calmar en lo posible la inquietud pública por orientarse respecto a los resultados de la elección de Intendente Municipal de, cuáles eran las razones en que fundaba el convencimiento y el de sus partidarios respecto al triunfo de su candidatura.

—Les ratifico, nos dijo, los datos que ya he hecho públicos. Mantengo las declaraciones formuladas con anterioridad sobre el triunfo electoral de la Unión Radical, por 28 votos, para la candidatura a Intendente. Los datos proporcionados en la madrugada del lunes por una repartición nacional de alto respeto, según los cuales el Dr. Menchaca llevaba un voto de ventaja, han sido exactos. Pero faltaba por sumar a los cómputos una mesa de la sección cuarta de la Capital, en la cual resultaron 29 votos a nuestro favor. Hecho aritméticamente el cómputo del caso, el resultado es el que les ratifico. Para Intendente Municipal, la Unión Radical ha obtenido un margen mayoritario de 28 votos.

—Sin embargo, replicamos, los adversarios y la policía dan otras cifras...

—En cuanto a la confusión de las cifras que se han venido barajando, no contestó inmediatamente, dadas por la policía, ella es explicable, desde que la repartición policial ha debido trabajar con demasiada precipitación en la recolección de datos y esto lo confirma el hecho de que haber tenido que rectificar las cifras dadas en sus primeros informes.

Aprovecho esta oportunidad, continuó, para asegurar a ustedes que el electorado de la Capital ha respondido gallardamente a las aspiraciones colectivas del pueblo, y que, al agradecer su concurso voluntario, mantengo en todos sus puntos capitales el programa de acción que prometió a la ciudad la Unión Radical.

Por tanto, terminó, amigo cronista y a los efectos de ser lo más breve posible, solo me resta confirmar nuevamente los antecedentes que le he dado sobre este particular, reiterándole mi alta consideración por el diario "EL ORDEN" cuya imparcialidad es toda una garantía periodística.



El señor Leonidas Leguizamón, que también está convencido de su triunfo y que nos ha explicado, con números, cuáles son los motivos por qué cree que le ha correspondido la Intendencia.

El General Ibáñez desvirtúa cargos

BUENOS AIRES, Marzo 14.— El ex presidente de Chile, General Ibáñez, dirigió una nota al Ministro del Interior desvirtuando los cargos que le hace el gobierno de su país para pedir su internación.

Dice el General Ibáñez que sus actividades en este país en ningún momento han dejado de conformarse, no solo con la Constitución y las leyes, sino también con la consideración y el respeto que debe al gobierno de la gran nación a cuya hospitalidad está profundamente agradecido.

INCENDIOSE UN CAÑONERO YANKEE

HONKONG, 14. — En Bahía Bias se incendió, destruyéndose el cañonero norteamericano Fulton.

Cruceros británicos realizaron el salvataje, logrando salvar a la tripulación, compuesta de 191 personas.

Un fuerte pedido de carnes por el Japón

BUENOS AIRES, Marzo 14.— Se ha sabido que la solicitud formulada al P. E. por los frigoríficos, para trabajar de noche, intensificando sus tareas, se debe a un fuerte pedido de carnes hecho por Japón, que deben satisfacer.

CREACION DE ESCUELAS LAINEZ

BUENOS AIRES, Marzo 14.— El Consejo de Educación resolvió la creación de 32 escuelas nacionales de la ley Láinez N° 4874, en distintas localidades de Santa Fe, Corrientes y S. Luis.

Alemania pide la paridad

PARIS, 14. — Entiéndese que en la contestación de Alemania, se mantiene el pedido sobre igualdad de armamentos.

Ruptura de negociaciones

LONDRES, 14. — Rompiéronse las negociaciones sobre la industria textilera británica japonesa.

27 MUERTOS EN UN DERRUMBAMIENTO

BEIRUT, 14. — En el centro de la ciudad se derrumbó un hotel de tres pisos, ocasionando la muerte de 27 personas y resultando numerosos heridos.

Solo apareció "El Debate"

MADRID, 14. — Prosigue la huelga de los gráficos.

Hoy solo apareció "El Debate", diario socialista. Con este motivo se produjeron dos incidentes.

La renuncia de Marenco

BUENOS AIRES, Marzo 14.— El P. E. aceptó la renuncia presentada por Marenco, del cargo de Director de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Un aeroplano soviético en Manchuria

TOKIO, 14. — Un aeroplano de los soviets debió efectuar un aterrizaje forzoso descendiendo dentro de las fronteras manchurianas.

El escrutinio en Salta

SALTA, Marzo 14. — Los totales de los escrutinios, hasta Orán, son los siguientes: Araoz, 6.039; Gómez Rincón, 4.960; Saravia, 4.472; Messone, 778; en blanco, 1.434; anulados, 739.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Suprema Corte de Justicia:

En la queja interpuesta contra el Juez de Paz de Reconquista se resolvió aplicar al citado Juez de Paz don L. R. Ramos, una multa de $ 50 y se le impone además la reposición del expediente que ha dado lugar a la queja y a esta resolución.

C. de Apel. en lo Criminal, Sría. Sobrero:

En el proceso seguido contra Ricardo Acuña por el delito de homicidio, se resolvió confirmar el pronunciamiento apelado, que lo absuelve de culpa y cargo; estableciendo la Cámara que es evidente que la lesión que causó la muerte de J. Moreira, es la que presentaba en la parte posterior de la cabeza, pero no se ha podido lograr establecer en la investigación, cómo, quién y en qué circunstancia le fué causada esa herida.

C. de Apel. en lo C. y Comercial Stria. Maldonado:

En el juicio seguido por Agustín Mana contra Juan y Santiago Barbero sobre cobro de pesos, se resolvió confirmar el fallo dictado por el Juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer, que hace lugar a la demanda, con costas. Estudia la Cámara los antecedentes de este litigio, estableciendo que los demandados no han desvirtuado en lo más mínimo los argumentos y citas del inferior, siguen sosteniendo la nulidad del boleto base de este juicio. Lo primero carece de asidero legal y lógico, y pues una cosa es la forma exigida por la ley para la transmisión de bienes inmuebles y, otra bien distinta, lo convenido en el boleto, sobre el pago del precio de intereses, fecha de escrituración para lo cual, basta con la documentación aportada. Luego de otras consideraciones se resuelve confirmar la sentencia apelada y se rechaza la nulidad alegada.

J. de la 1a. Nom., Juez, Dr. Anadón, Stria. de la Peña:

En el juicio sucesorio de Bautista Bergamasco, se declararon herederos a su esposa Carolina Coll de Bergamasco y a sus hijos María Luisa, Angela, Josefa, José, Camila, Santiago Francisco y Luisa María Bergamasco y por derecho de representación a sus nietos Francisco, Camilo, Agustín, Antonio Juan, Francisca Camila y Juan Bautista Grasal.

J. de la 2a. Nom. Sria. Irigoyen:

En el sucesorio de María Wassoler, se declararon herederos a su esposo Eugenio Raimondi y a sus hijos Elvio Narciso y Vilmo Wassoler Raimondi.

J. de la 3a. Nom., Juez, Dr. Ferrer, Stria. Ferreyra:

En la quiebra solicitada contra el comerciante de Santa Clara de Buena Vista el síndico Redento de Petre, solicitó al Juez se oficie al Juez de Paz de aquella localidad para que informe si existen o no bienes disponibles en poder del deudor y valor aproximado de los mismos.

—En el juicio seguido por Marcela G. de Hernando contra Jacobo Can y Ramiro Ibáñez, sobre cobro de pesos para resolver los recursos interpuestos contra el decreto queda por entablada la demanda e intima a los deudores la presentación de los recibos, se resuelve no hacer lugar a los recursos, con costas.

Secretaría Passeggi:

En el juicio sucesorio de Rafael Fortuna, se declararon herederos a sus señores padres Erasmo Fortuna y María Palmieri de Fortuna.

LA VENTAJA SERIA SOLO DE DIEZ VOTOS SEGUN LA POLICIA

Según las cifras suministradas ayer a los diarios por la Jefatura de Policía de La Capital, la diferencia de votos entre los candidatos a Intendente, Dr. Menchaca y Sr. Leguiazmón, sería solo de diez votos a favor del primero.

Hemos publicado ayer las cifras del escrutinio de la elección de Intendente Municipal, tal cual las proporcionó la expresada repartición a los órganos de la prensa.

Comprobamos, haciendo una confrontación de los números, que se ha deslizado un evidente error de suma, rectificado el cual, la ventaja de la candidatura Menchaca queda reducida solo a diez votos según antes lo decimos.

En efecto, las cantidades parciales dadas, son las siguientes:

CANDIDATURA MENCHACA

Total seccional	5.895
„ suburbios y distritos.	1.624
„ extranjeros y mujeres	351

Resulta así un total de 7.870 votos y no 7.940 como expresa la policía, sin duda por no haberse revisado la suma.

Como los cómputos para la candidatura Leguizamón está bien y arrojan un total de 7.860, la diferencia no resulta de 80 votos como lo expresaba la información de la Jefatura, sino de 10.

Si en otros cálculos se ha sufrido algún error parecido, la situación de los candidatos cambia por completo y es natural que en esta forma se mantenga la duda respecto a cual de los dos candidatos ha obtenido la mayoría real.

Habrá, pues, que esperar los resultados del escrutinio definitivo, como lo hemos venidos sosteniendo, para que pueda saberse categóricamente cual de los dos candidatos ha resultado electo Intendente de Santa Fe.

—En la gestión iniciada por Olga Gertrudis de Roth, se dictó resolución por la cual, de acuerdo a lo dictaminado por el Ministro Público y lo que disponen los artículos 128 y 129 del C. Civil, se declara en la libre disposición de sus bienes oficiándose al Banco Provincial de Santa Fe, para que haga entrega del importe que le corresponde del depósito 5607 y que es de $ 558,29.

J. del Crimen, Juez, Dr. Sabaté Stria. Lapido:

Se dictó el auto de sobreseimiento en los siguientes sumarios: Zacarías Escobar, Antonio Agüero, Pascual Volpintesta, Antonio Cardoto, José Cuello, Carmen Villarroel, José Peralta y Carlos Bombardini, todos por lesiones. En estos procesos se ha operado prescripción.

Juzgado Federal:

En el sumario instruído contra Isidoro Alegre, por hurto, se le condenó a sufrir la pena de un año de prisión y pago de costas procesales.

—Se concedieron estas excepciones siguientes; Elbio Pio Real, Santiago M. Fanell, Felipe Panedo.

—En el sumario instruído con motivo de haber perecido ahogado Francisco Rodrigues se dictó auto de sobreseimiento definitivo.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección

Juez Dr. Cibils, Stria. E. Meyer

Juan Ferraris contra J. Z. y A. B., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En veinticinco pesos los honorarios del procurador Furno.

—Compañía Singer de Máq. de Coser contra M. G. y F. G., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. En cincuenta pesos los honorarios del procurador Capparelli.

—Pascual Ringa contra A. C. sobre indemnización de daños y perjuicios. Resolvió el Juez árbitro: fijar en la suma de doscientos treinta y cuatro pesos los daños y perjuicios que debe reparar el demandado, con costas.

—Angel Muzzio contra L. G., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. En diez pesos los honorarios del Dr. Fontanarrosa y en veinte pesos los

(PASA A LA PAG. 7)

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD Y CATASTRO

LICITACION

LEY Nº. 2267

Reparaciones y pintura Jefatura de Policía de Coronda

Llámase a licitación pública para el día 21 de Marzo a las once (11) horas, para las obras del título, de acuerdo a la documentación que podrá consultarse en el Departamento de Arquitectura (Casa de Gobierno) y en la Jefatura de Policía de Coronda.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Obras Públicas, en presencia de los interesados.

Santa Fe, Marzo 6| 1934.

EL DIRECTOR.

32.648 - Inic. 7|3 v. 21|3|34.

AVISO

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro

Obras de Desagües (Ley 2250)

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de Marzo, a las 11 horas, para la construccion de las obras de canalización de las Cañadas Romero (Angélica) y del Corralito hasta el Arroyo Colastiné, de acuerdo con la documentación que podrá consultarse en el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües (Casa de Gobierno).

Presupuesto oficial, 883.004,45 pesos m/n. Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Obras Públicas en presencia de los interesados.

Wenceslao Favaro
DIRECTOR

32460 Inc. 21|2. v. 22|3|34.

Convocatoria a Elecciones de Diputados Nacionales

SANTA FE, MARZO 6 DE 1934.

Vista la nota No. 124 L. A. de la Junta Escrutadora Nacional, donde comunica que en la fecha ha resuelto anular las elecciones realizadas el día cuatro del corriente mes, en las mesas siguientes: Colegio Electoral La Capital, Sección 4a., Circuito 8, Mesa 3a; Colegio Electoral Castellanos, Circuito 127, Presidente Roca, Mesa 1a.; y Colegio Electoral Iriondo, Circuito 114, Serodino, Mesa 6a., EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

DECRETA:

Artículo 1º. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en los referidos Colegios Electorales, para que el día domingo 18 del corriente mes, elijan nueve (9) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Joaquín Argonz, Enzo Bordabehere, Carlos G Colombres, Gerardo Costanti, Plácido C. Lazo, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Angel Saggesse y Avelino Sellarés, cuyos mandatos terminan el 30 de Abril del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

A FURNO — MOLINAS

32.749 - Inic. 14 marzo v. 18|3|34